

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

CURSO 2024-2025

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.	3
2	JUSTIFICACIÓN.	3

3	CONTEXTUALIZACIÓN.	4
	3.1.- Organización y funcionamiento del aula de apoyo a la integración.	5
	3.2.- Criterios de agrupamiento de alumnado.	5
	3.3.- Descripción del aula de apoyo.	5
	3.4.- Descripción alumnado del aula de apoyo.	5
	3.5.- Horario aula de apoyo.	6
4	FUNCIONES DEL PT Y RELACIONES CON EL RESTO DEL PROFESORADO.	7
5	OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE APOYO	7
6	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	8
	6.1. Objetivos.	8
	6.2. Contenidos.	10
	6.3. Metodología.	12
7	TRATAMIENTO DE LA LECTURA	15
8	EVALUACIÓN	16
9	COORDINACIÓN	17
10	CONCLUSIÓN.	17
11	BIBLIOGRAFÍA.	18

1. - INTRODUCCIÓN

Esta programación va dirigida al alumnado que es atendido en el Aula de Apoyo a la Integración durante el curso 2024/2025, los cuales son 24 alumnos y alumnas escolarizados en Educación Secundaria Obligatoria .

Dicho alumnado se encuentra escolarizado en modalidad B, es decir, aula ordinaria con apoyo en periodos variables.

La presente programación se ajusta al marco teórico y legal vigente en el actual Sistema Educativo. Es un documento de planificación a corto plazo que recoge el conjunto de actuaciones y medidas diseñadas a partir de un análisis de necesidades, para dar una respuesta educativa a las mismas y que se pone en práctica para el curso escolar 2024-2025.

Entre las funciones del profesor/a de Pedagogía Terapéutica se encuentra la colaboración con el resto de profesionales en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje; la elaboración conjunta con el equipo educativo de las medidas de adecuación curricular que se precisen para atender a esas dificultades, la realización de las actividades educativas con esos alumnos y la participación en el seguimiento y evaluación de los procesos de adecuación curricular, así como en la evaluación de los alumnos atendidos en este aula.

Durante el curso 2024/2025 el centro atiende a Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo en el Aula de Apoyo a la Integración asociadas a discapacidad intelectual leve, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastorno específico del lenguaje, disortografía y dificultades de aprendizaje por desconocimiento del idioma. El Plan de Apoyo supone el último paso en el proceso de concreción / adaptación del Currículo a las diferentes realidades.

2- JUSTIFICACIÓN

La Atención a la Diversidad del alumnado es la base de cualquier sistema educativo y la Programación Didáctica es una de las formas de llevarla a la práctica. La respuesta educativa a la Diversidad ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, desde medidas segregadoras hasta otras más integradoras y normalizadas como las actuales. Esta evolución en la legislación ha dado lugar en nuestro país a un marco normativo que facilita la integración del alumnado con Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo en los centros ordinarios. Si el alumnado con NEAE se escolariza en los centros ordinarios, la tarea principal de éste es atenderlo. Por ello, atender adecuadamente a la diversidad del alumnado supone, por un lado, adoptar medidas de “adaptación” más general para todo el alumnado de un Centro (Proyecto Educativo y dentro del mismo Propuesta Curricular), hasta otras más individuales y concretas, bien dirigidas a un alumno/a (Adaptación Curricular), o bien para un grupo (Programación de Aula).

Este Plan de Apoyo, supone, en la práctica, la organización de la respuesta educativa que el centro y su equipo educativo ofrecen al alumnado para lograr su óptimo desarrollo con los recursos que poseen, y persiguiendo su máxima normalización e integración.

El Plan de Apoyo es un documento totalmente abierto y flexible, entre sus funciones, destacamos:

- Planificar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje que se desarrolla en el aula.
- Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del centro y la práctica docente.
- Promover la reflexión sobre la práctica docente.
- Facilitar la progresiva implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.

En segundo lugar, señalar que en la intervención educativa tendremos en cuenta una serie de principios básicos que podemos concretarlos en:

- Adecuar el aprendizaje al desarrollo evolutivo del alumnado.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN

Esta programación se va a desarrollar en el Aula de Apoyo a la Integración y en el aula de referencia del alumnado (fomentando la educación inclusiva) del IES Aguadulce. Se trata de un centro polivalente que engloba diferentes tipos de enseñanza tales como: ESO, Bachillerato, Formación Profesional, Básica, de grado medio y de grado superior.

Nuestro centro está situado dentro del término municipal de Roquetas de Mar, en la localidad de Aguadulce, zona principalmente residencial y de servicio, con presencia del sector turístico; las familias son de clase media y tienen grandes expectativas en lo que se refiere a la continuidad de sus hijos en estudios post-obligatorios.

3.1.- Organización y funcionamiento del aula de apoyo a la integración

El Aula de Apoyo a la integración es un lugar abierto, puesto al servicio de la comunidad educativa. Atiende a todos aquellos alumnos/as que por determinadas circunstancias presentan necesidades específicas de apoyo educativo.

En esta aula el alumnado recibe una atención más directa, cercana y más adaptada a sus necesidades. Aunque, siempre que se pueda, trabajaremos de forma inclusiva para favorecer la inclusión del alumnado.

3.2.- Criterios tenidos en cuenta a la hora de agrupar al alumnado

Los criterios adoptados a la hora de agrupar a los alumnos para su atención en el Aula de Apoyo han sido los siguientes:

1. Según el tipo de necesidades educativas que presentan.
2. El nivel de competencia curricular adquirido hasta el momento.
3. La edad y el curso en el que se encuentran matriculados, así como su horario de referencia.

Por esta razón, los grupos se han hecho lo más homogéneos posible para que las clases sean seguidas por todos y se produzca una mayor cohesión tanto social como académica dentro del aula.

3.3.- Descripción del aula de apoyo.

El Aula de Apoyo se encuentra en la planta baja del edificio principal, en ella podemos encontrar un rincón con recursos para el alumnado (lecturas, libros de texto de diferentes materias, diccionarios, juegos...), un tablón que conforma el rincón de trabajos y un rincón TIC con un ordenador.

3.4. El alumnado del aula de apoyo.

La mayoría de este alumnado llevará a cabo la programación de su grupo de referencia pero adaptada a sus necesidades, lo que se traduce en Programas de Refuerzo de ANEAE, Adaptación Curricular Significativa y/o Programa Específico, en función de sus necesidades y características personales. Nuestra programación de pedagogía terapéutica con este alumnado tiene, por tanto, como referente inmediato la Adaptación Curricular del alumno, así como la programación anual de su aula de referencia. Dicho de otro modo, se trata de un ajuste individualizado de la programación de aula a las necesidades educativas especiales de nuestro alumnado.

3.5. Horario del aula de apoyo

El presente horario se ha elaborado teniendo en cuenta las Neae del alumnado.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9	1ºD		1ºD	1ºA 1ºD	
9-10	2ºA FyQ		AEEE	2º FLEXIBLE	1ºD

		1ºA		Matemáticas	
10-11	AEEE	2º FLEXIBLE Lengua	AEEE	1ºA Matemáticas 1ºB Matemáticas	AEEE
11-11,30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11,30-12,30	1ºC	AEEE	1ºA Matemáticas 1ºB Lengua	1ºC	1ºC Matemáticas 1ºD Matemáticas
12,30-13,30	2ºD FyQ	RD	AEEE		
13,30-14	AEEE	1ºA Lengua 1ºC	AEEE		
14-14:30					

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9		3º ACM DIVERSIFICACIÓN INCLUSIÓN			
9-10		4º ACM DIVERSIFICACIÓN INCLUSIÓN			
10-11		4º ASL DIVERSIFICACIÓN INCLUSIÓN		4ºD LENGUA INCLUSIÓN	
11-11,30				4ºD AAI	
11,30-12,30		3º ASL DIVERSIFICACIÓN INCLUSIÓN		4ºDIVER AAI	
				3º DIVERSIFICACIÓN AAI	
12,30-13,30		REUNIÓN DPTO		3º ASL DIVERSIFICACIÓN INCLUSIÓN	
13,30-14		AULA ESPECÍFI CA		4º ASL DIVERSIFICACIÓN INCLUSIÓN	
14-14:30					

4. FUNCIONES DEL PROFESORADO DE PT Y RELACIONES CON EL RESTO DEL PROFESORADO.

El profesor/a especialista en la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo tendrá, al menos, las siguientes funciones:

a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

b) La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas.

c) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

d) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia, en los términos previstos en el apartado 3.

e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

La atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en grupos ordinarios con apoyos en periodos variables se llevará a cabo, preferentemente, en dicho grupo. No obstante, podrán desarrollarse intervenciones específicas individuales o grupales fuera del aula ordinaria cuando se considere necesario.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría se realizará de manera compartida entre el tutor o tutora del grupo donde está integrado y el profesorado especialista. En todo caso, la atención a las familias de este alumnado se realizará conjuntamente, lo que será previsto en el horario individual de este profesorado.

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

El aula de PT persigue unos objetivos de intervención orientados al alumnado, profesorado del centro, y a las familias, partiendo de las directrices marcadas por el centro. Respecto a los objetivos dirigidos al alumnado, destacar que están basados en el principio de normalización e inclusión, con el fin de facilitar su acceso al currículo. Destaco los siguientes:

- ✎ Potenciar la inclusión de los alumnos con NEE en su grupo de iguales y en el centro.
- ✎ Contribuir a fomentar un desarrollo lo más normalizado posible.
- ✎ Contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza - aprendizaje, atendiendo a los distintos ritmos evolutivos.
- ✎ Aportar a los alumnos la ayuda y refuerzo pedagógico necesario para facilitar la toma de decisiones y éxito en el proceso educativo.
- ✎ Favorecer la generalización de los aprendizajes adquiridos a otros contextos, a través de las relaciones con las familias.
- ✎ Conseguir el acceso y uso de programas informáticos acordes con sus posibilidades. En cuanto a nuestra función con los profesionales del centro, destaco lo siguiente:
- ✎ Posibilitar la integración de líneas metodológicas comunes, propiciando el trabajo con el alumnado con NEAE.
- ✎ Proporcionar ayuda en los procesos de planificación educativa, elaboración de ACS, elaboración y adaptación de material didáctico y evaluación y seguimientos del alumnado con NEAE.
- ✎ Favorecer y potenciar las relaciones con los recursos personales externos al centro que contribuyen a enriquecer la respuesta educativa dirigida al alumnado con NEAE.
- ✎ Respecto a la orientación con la familia:
 - Estableceremos unos cauces de actuación conjunta, a la hora de ofrecer y recibir información de los padres u otro miembro familiar, con el objetivo de implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos.
 - Facilitar la información y orientación educativa sobre sus hijos, (adecuar expectativas idóneas, eliminar actitudes inadecuadas, establecimiento de pautas de actuación generales y concretas...).
 - Realizar una entrevista inicial, trimestral y final, así como cuando se crea conveniente, para dar y recibir información sobre el alumnado en cuestión.

6.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

6.1 Objetivos:

Entendemos por objetivos, las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas. Los objetivos han de entenderse como *metas que guían el proceso de enseñanza aprendizaje*, que constituyen un marco de referencia para decidir las direcciones a seguir durante su transcurso y desempeñan un papel fundamental como referencia para revisar y regular el currículo.

Los objetivos que se trabajarán con cada alumno/a quedarán recogidos en sus correspondientes programas específicos. Se van a trabajar unos objetivos específicos para trabajar habilidades específicas (memoria, atención, percepción, habilidades sociales...) con la consecución de éstos se favorecerá el desarrollo de los objetivos generales de las etapas educativas y de las competencias clave.

Los objetivos específicos que se trabajarán con el alumnado girarán en torno a las siguientes áreas y quedan recogidos en cada uno de los programas específicos.

FUNCIONES EJECUTIVAS

- Mantener la atención centrada durante un periodo de tiempo.**
- Mantener la atención a pesar de contar con distractores de diferente índole.**
- Mantener la atención de forma alterna a dos tipos de estímulos.**
- Mantener la atención a dos estímulos distintos al mismo tiempo.**
- Desarrollar e implementa estrategias para alcanzar metas.**
- Desarrollar técnicas de estudio para facilitar su aprendizaje.**

PERCEPCIÓN

- Discriminar conceptos espaciales generales.**
- Discriminar conceptos gráficos y espaciales**
- Discriminar conceptos temporales básicos.**

ÁREA COGNOSCITIVA

- Conocer y discriminar números**
- Resolver operaciones básicas.**
- Memorizar estímulos visuales, verbales, numéricos.**
- Captar relaciones e ideas a través de objetos, figuras y números.**

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

- Reconocer los diferentes sonidos y fonemas en las distintas palabras**
- Reconocer y divide las palabras en diferentes sílabas.**
- Identificar y manipular las palabras que componen una oración o texto.**
- Leer sílabas, palabras y oraciones comprendiendo su significado.**
- Escribir sílabas, palabras y oraciones.**
- Escribir todas las consonantes tanto en silabas directas, inversas y trabadas.**
- Aumentar el vocabulario y establecer relaciones entre las palabras a fin de desarrollar y mejorar el razonamiento verbal**
- Adquirir y desarrollar la estructura morfosintáctica base que posibilite ir elaborando progresivamente las transformaciones del enunciado y generalizar los aprendizajes adquiridos en la expresión ordenada del pensamiento.**
- Usar el lenguaje de forma funcional como medio para expresar sus ideas, sentimientos y experiencias de forma coherente y ordenada y de comunicación con los demás.**

AUTONOMÍA

- Realizar composiciones escritas.**

Conseguir ser autónomo en relación al uso de materiales

Desarrollar habilidades sociales de forma natural en su entorno.

MOTRICIDAD

Desarrollar una buena habilidad grafomotora.

Desarrollar habilidades motóricas básicas.

Desarrollar la motricidad fina.

HABILIDADES AFECTIVAS Y SOCIALES

Desarrollar habilidades básicas de interacción social y de autocontrol.

Desarrollar habilidades para hacer amigos

Desarrollar habilidades conversacionales

Desarrollar habilidades relacionadas con los sentimientos, emociones y opiniones

Desarrollar habilidades para la resolución de problemas interpersonales

Desarrollar habilidades para relacionarse con los adultos

6.2. Contenidos:

Funciones ejecutoras:

- Atención.
- Memoria de trabajo.
- Planificación.
- Técnicas de estudio.
- Control Inhibitorio.
- Flexibilidad Cognitiva.
- Fluidez
- Percepción
- Percepción Visual, auditiva y táctil.

Percepción Espacial General

- Percepción Espacial Gráfica
- Percepción Temporal
- Habilidades cognoscitivas

- Memoria Visual.
- Memoria Verbal y Numérica Repetitiva.
- Memoria Verbal y Numérica y Significativa.
- Conceptos Numéricos Básicos.

Cálculo

- Razonamiento abstracto
- Comunicación
- Lengua Verbal/Comprensión Verbal.
- Lengua Escrita/Comprensión Escrita.
- Fluidez Verbal
- Razonamiento Verbal.
- Lectura.

Autonomía

- Uso de materiales.

Motricidad

- Motricidad Gruesa.
- Motricidad Fina.
- Grafomotricidad

Habilidades afectivas y sociales

- Habilidades básicas de interacción social y autocontrol.
- Habilidades para hacer amigos y amigas
- Habilidades conversacionales
- Habilidades relacionadas con los sentimientos, emociones y opiniones
- Habilidades de solución de problemas interpersonales

- Habilidades para relacionarse

6.3. Metodología:

Si todos los elementos del Currículo tienen una gran importancia, el de las orientaciones metodológicas la tiene de un modo particular, en cuanto que en buena medida de ellas va a *depender la puesta en práctica de todos los demás elementos*. Antes veamos lo que entendemos por metodología. La CEJA (1992) define metodología como “el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global y activa, la acción didáctica en el aula”. Estos criterios y decisiones se refieren a aspectos tales como: papel que juega el alumnado y profesorado, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización del espacio y el tiempo, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, etc.”

Los estudiantes aprenden y se desarrollan en interacciones con un medio adecuadamente organizado, para ello, por lo que la calidad y variedad de los aprendizajes que realizan se relacionan directamente con el modo en que dichos aprendizajes han tenido lugar. “Lo que los niños/as aprenden dependen en buena medida, de cómo lo aprenden”. De ahí la importancia de las orientaciones metodológicas.

La actual normativa, establece que las programaciones didácticas incorporarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo y estructurarán los elementos del currículo en torno a actividades y tareas que permitan la aplicación del conocimiento en los distintos contextos. Por ello, siguiendo la normativa vigente, la metodología que vamos a seguir estará conectada en todo momento con una serie de principios generales que derivan de la concepción constructivista: partiremos del nivel de desarrollo del alumnado, asegurando aprendizajes constructivos y significativos, y que el alumnado realice dichos aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que sean capaces de aprender a aprender. El aprendizaje significativo supone una intensa actividad por parte del alumnado y en todo momento se proporcionarán estrategias que favorezcan el autoaprendizaje y que promuevan el trabajo en equipo modificando los esquemas de conocimiento que el alumno/a posee. La metodología que llevaremos a cabo en el aula tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador, participativo, integral, y abierto. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Esto permitirá a nuestro alumnado estar integrado en un grupo, valorando las diferencias individuales.

Además de estos principios generales, también tendré en cuenta unos principios específicos en la intervención de acuerdo con el tipo de NEAE que presenta mi alumnado y del estilo de aprendizaje, estos principios serán:

- La *motivación y el reforzamiento positivo*, con los que intentaremos conectar la nueva tarea con los aprendizajes adquiridos y que sean capaces de resolverlas. Iremos graduando la dificultad de las tareas e iremos prestando ayuda cuando sea necesario. Y reforzaremos al alumnado siempre que logre un éxito. Los refuerzos que utilizaremos serán afectivos, verbales, comestibles y lúdicos.
- La *mediación en el aprendizaje*, el apoyo que prestemos será muy importante para que el alumnado resuelva sus tareas.
- La *generalización*: es vital conseguir que el alumnado generalice los aprendizajes a otros contextos y con otras personas.

Para la realización de las actividades las estrategias que vamos a utilizar son:

- La *enseñanza incidental*, de esta forma aprovechamos cualquier interés de los alumno/as para atraer su atención.
- El *modelado*, con esta técnica tendremos que prestarles diferentes ayudas en los procesos cognitivos, es muy útil con nuestro alumnado, pero debemos tener cuidado porque un mal comportamiento y lo aprenden enseguida.
- El *role-playing*, esta técnica la vamos a utilizar sobre todo cuando queremos ensayar un comportamiento en una situación controlada.

- **Ejercicios, actividades y tareas.**

A lo largo del curso se llevarán a cabo ejercicios, actividades y tareas.

Ejercicios → Orientados a comprobar el dominio de un conocimiento determinado

Actividades → Orientadas a adquirir un conocimiento nuevo o a utilizar un conocimiento de forma distinta nuevo.

Tareas → Orientadas a la resolución de una situación problema, combinando todos los saberes disponibles.

Los ejercicios y actividades tipo que se desarrollarán serán los siguientes:

- Actividades para desarrollar y afianzar conocimientos instrumentales.
- Actividades para desarrollar conductas prerequisites básicas (atención, memoria, percepción...)

- Ejercicios para trabajar conceptos básicos espaciales en el espacio real y gráfico.
- Ejercicios para trabajar conceptos básicos temporales
- Observar, nombrar, describir personas, objetos, lugares... relacionados con los diferentes centros de interés, tanto en situaciones reales como representadas en láminas.
- Uso del ordenador para afianzar contenidos.
- Ejercicios de conocimiento y control del propio cuerpo, para el reconocimiento de sus características personales y sus datos de identificación personal
- Ejercicios de conocimiento y control del propio cuerpo, para el reconocimiento de sus características personales y sus datos de identificación personal
- Simulación de situaciones de la vida cotidiana encaminadas a la resolución de problemas, adquisición de normas de convivencia, etc.
- Actividades para desarrollar hábitos saludables y comportamientos adecuados ante la enfermedad.
- Realizar tareas de limpieza, orden y mantenimiento del aula.
- Elaborar la lista de la compra.
- Ejercicios de discriminación y clasificación de monedas y billetes.
- Representación de situaciones para resolver problemas de compra aplicando los conceptos y procedimientos matemáticos necesarios.
- Participar en actividades de ocio: juegos de movimiento, juegos de mesa, juegos en el ordenador, lecturas sencillas.
- Ejecutar tareas y operaciones básicas polivalentes aplicando técnicas y procedimientos de pintura, dibujo, plegado, pegado, recortado, rasgado, picado, modelado, construcción...).
- Cumplimiento de las normas básicas de convivencia; comportamiento adecuado en recreos o cambios de clase; petición de objetos en conserjería de forma adecuada; etc.
- Entrega de responsabilidades al alumnado para cumplir las tareas encomendadas en clase y fuera de ella.
- A lo largo de las unidades didácticas se llevarán a cabo diferentes tareas en las que intentaremos que el alumno/a ponga en práctica los conocimientos y destrezas que va aprendiendo a lo largo del curso.

7. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN EL AULA DE APOYO

La lectura constituye una actividad clave en la educación, por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. El alumnado ha de alcanzar la competencia lingüística establecida en el currículo, y la lectura es un medio para lograrlo.

Los objetivos que se pretenden son:

- Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que le permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.
- Mejorar el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas y ámbitos del currículum.
- Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario del profesorado, alumnado, familia y comunidad.

Los aspectos curriculares a desarrollar son:

- El alumnado deberá desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad, utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Se emplearán estrategias de comprensión lectora para obtener información
- El alumno deberá apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
- Fomentar el uso de la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje.
- El alumno deberá haber adquirido el vocabulario básico de las distintas asignaturas propuesto para cada una de ellas. Es por ello que la actuación pedagógica en el aula respecto a la lectura, se concretará en un tiempo diario a leer y comprender aquellos contenidos que se van a adquirir. Así mismo, cada grupo que asista a esta aula dispondrá de una hora semanal dedicada en exclusiva a la lectura cuyo fin será la adquisición de la habilidad lectora, velocidad lectora, comprensión y expresión oral y escrita. Algunas actividades que se realizarán para la adquisición de la comprensión lectora pueden ser:
 - Corrección de errores en frases, textos,...
 - Separación de palabras y frases (poner los signos de puntuación en un texto para que quede coherente)
 - Comprensión de textos a través de preguntas de elección múltiple.
 - Comprensión de textos mediante preguntas del tipo “verdadero/ falso”.
 - Escribir la pregunta a una respuesta dada.
 - Completar un cuadro, una tabla, etc...
 - Completar un texto con palabras dadas para que tenga coherencia.

- Ordenar párrafos (se divide un texto en párrafos identificables, se cambian de orden y el alumno debe de ordenarlos coherentemente).
- Realizar secuencias temporales en un texto (el alumno/a debe de indicar correctamente el orden en que se producen los hechos o situaciones desarrolladas en el texto).

8. LA EVALUACIÓN

✓ Características de la evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa. La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias básicas y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente. La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se producen, averiguar las causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

✓ Técnicas e instrumentos de evaluación.

- Técnicas: observación directa y sistemática, revisión de los trabajos del alumnado y diálogos y entrevistas.
- Instrumentos: registro anecdótico, escala de observación y portfolio.

9. LA COORDINACIÓN.

A lo largo de todo el curso escolar se llevará una adecuada coordinación con los miembros del Dpto. de Orientación como con el profesorado del equipo educativo implicado en el proceso de aprendizaje del alumnado así como con las familias de este, para garantizar una formación integral así como una educación de calidad.

Como establecen las instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, la coordinación se llevará a cabo en los siguientes momentos:

- Al inicio de cada curso, el departamento de orientación de centro, previa coordinación con el equipo directivo, se reunirá con los equipos docentes de los grupos en los que se escolariza alumnado, para trasladar toda la información necesaria y planificar su respuesta educativa.
- Reuniones periódicas de seguimiento con la tutora del alumno/a así como con todos los profesionales que intervienen en su respuesta educativa cuando sea necesario.

- En las sesiones de evaluación trimestrales, participará el departamento de orientación de centro, así como otros profesionales que atienden al alumno, con objeto de realizar la valoración y seguimiento de las medidas educativas que formen parte de su atención, así como la toma de decisiones sobre posibles modificaciones a realizar en la programación de su respuesta educativa.

Así mismo se establecerán cauces para la adecuada información y participación de la familia y como establecen las instrucciones de 8 de marzo de 2017 se realizará de la siguiente manera:

- La familia recibirá, de forma accesible y comprensible para ellos, el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de su hijo, y participará en las decisiones que afecten a su escolarización y a los procesos educativos.
- Reuniones de forma periódica durante el curso para proporcionar información y realizar el seguimiento de las medidas educativas que conforman la respuesta educativa que se van a desarrollar. En estas reuniones participarán además el/la tutor/a del alumno.

Los cauces para comunicarnos con las familias serán los siguientes:

- Séneca/Pasen
- Agenda del alumno/a.
- Tutorías presenciales.
- Telefónicamente.

10. CONCLUSIÓN.

Para la elaboración de este Plan de Apoyo me he basado en los principios de inclusión, normalización, equidad y de atención a la diversidad.

Es un tratamiento de una discapacidad muy común en nuestros centros, pero enfocada desde un punto de vista integrador, en el que se aprovechan todas las oportunidades y recursos para conseguir su inclusión en la vida escolar y como resultado de ésta, en la sociedad.

El trabajo en equipo es algo fundamental para conseguir una respuesta educativa eficaz y una adecuada atención a la diversidad, por tanto, será uno de los pilares de nuestro plan de apoyo, así como la implicación y coordinación con otros agentes educativos, como la familia, los compañeros y personal no docente del centro.

Nuestro papel como profesionales de la enseñanza especializados en pedagogía terapéutica, será fundamental para la consecución de los objetivos del curriculum, desarrollando al máximo las capacidades del alumnado.

11. BIBLIOGRAFÍA.

- **AUTORES**

- MARCHESI, A; COLL, C Y PALACIOS, J (1991): Desarrollo Psicológico y Educación. Madrid. Alianza.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J (1999): Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Madrid. Pirámide
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (2008): Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual Nº 10. Sevilla. Junta de Andalucía.
- MARTÍN, J (2007): Guía para la evaluación, orientación y atención a los alumnos discapacitados motóricos en centros ordinarios. Madrid. EOS.
- CARDONA, M; GALLARDO, M.V. y SALVADOR, L (2001): Adaptemos la escuela. Orientación ante la discapacidad motórica. Málaga. Aljibe.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (2008): Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de limitaciones en la movilidad Nº 3. Sevilla. Junta de Andalucía.

- **PÁGINAS WEB**

www.educa.es

www.juntadeandalucia.es/averroes

www.educación.everest.es

www.educared.net

www.educalia.org

www.logopedasinrecursos.org.

www.indexnet.santillana.es

www.pnte.cfnavarra.es